	DEPARTAMENTO DE RISARALDA **Secretaría de Educación** **GESTIÓN JURÍDICA** **CONTRATACIÓN** **INFORME DE ACTIVIDADES CONTRATISTAS PRESTACIÓN DE SERVICIOS**
Versión: 0	Vigencia 09-2012

1. INFORMACION GENERAL DEL CONTRATO.

Secretaría:	De Educación	**Dirección:**	Cobertura
Número del Contrato:	0324 del 19 de enero del 2022.	**Informe No.:**	06
Periodo al que corresponde el presente informe:	Desde el 25 de junio hasta el 24 de julio de 2022	**Plazo de Ejecución:**	(7) siete meses, contados a partir de la firma del acta de inicio, sin exceder el 28 de diciembre 2022.
Contratista:	Blanca Miryam Gómez Grisales	**Interventor:**	Carlos Iván Betancurth Buitrago

2. DESCRIPCION DE ACTIVIDADES EJECUTADAS:

OBLIGACIONES PACTADAS /ALCANCES DELCONTRATO (*)	**ACTIVIDADES EJECUTADAS (**)**	**EVIDENCIAS / SOPORTES DE LA EJECUCIÓN DE LAS OBLIGACIONES (***)**	**OBSERVACIONES**
1) Identificar signos de alerta en el desarrollo o una posible situación de discapacidad de los estudiantes y reportarlas por escrito mensualmente a la institución o Centros educativos del Municipio de Santa Rosa de Cabal.	En la institución educativa Francisco José de Caldas, se realizaron 3 remisiones a salud, de estudiantes de primaria, que fueron remitidos por los docentes, para conocer su situación actual y brindar los apoyos pertinentes.	Evidencia: formato de remisión a salud el cual reposa en físico en la institución educativa.	Continuar evacuando las remisiones realizadas por los docentes.
2) Informar por escrito a la Institución Educativa o Centro educativo asignado en el Municipio de Santa Rosa de Cabal los estudiantes con discapacidad en el momento de la matrícula, las novedades de retiro o el traslado para reportar al SIMAT, teniendo en cuenta nombre, identificación, grado escolar con el fin de actualizar oportunamente el SIMAT y realizar el seguimiento y las acciones afirmativas para garantizar su permanencia y continuidad en el sistema educativo.	En la institución Educativa Francisco José de Caldas, se realizaron las siguientes novedades en el SIMAT, en la categoría 6ª. *2 ingresos: 1 discapacidad psicosocial, 1 discapacidad intelectual. *3 cambios: 2 a discapacidad intelectual, 1 a múltiple.	Evidencias: acta # 95 del 13 de julio del 2022	Se envió a la secretaria encargada del SIMAT, la respectiva acta, para realizar las novedades

3) Crear y actualizar la historia escolar del estudiante con discapacidad, capacidades y talentos excepcionales de IE o Centros Educativos asignados en el Municipio de Santa Rosa Cabal dejando dicho reporte mensualmente por escrito en la IE y de manera virtual.	En la institución educativa Francisco José de Caldas, se realizó creación de carpetas para los estudiantes nuevos de manera digital y física. * se actualizaron las carpetas escolares de los estudiantes antiguos de manera física. *se realizó verificación de diagnósticos de los estudiantes con discapacidad, con el fin de corroborar las categorías en las que se encontraban registrados y realizar los cambios pertinentes según el caso.	Evidencia: *acta # 89 del 29 de junio del 2022. *acta # 90 del 30 de junio del 2022 *acta # 92 del 6 de julio del 2022 *acta # 94 del 8 de julio de 2022	hasta la fecha están al día, las carpetas escolares de los estudiantes nuevos.
4) Brindar asistencia técnica y pedagógica virtual y/o presencial, a las instituciones o centros educativos asignados, orientando oportunamente a los docentes, el docente orientador o los directivos docentes de la IE o Centro Educativo del Municipio de Santa Rosa de Cabal y según la organización escolar, en la construcción, implementación y seguimiento del Plan Individual de Ajustes Razonables PIAR, apoyando en su construcción e implementación, de conformidad con el Articulo 2.3.3.5.2.3.5. del Decreto 1421 de 2017.	En la IE Francisco José de Caldas, se realizó asesoría técnico pedagógica con la docente de las sedes de primaria para dar a conocer el avance en la elaboración de los PIAR. *se realizó reunión con la coordinadora Elaine de secundaria, para revisar el diligenciamiento de los PIAR del primer periodo, donde se encontraron diferentes novedades las cuales fueron presentadas a los docentes, mediante acta para subsanar las novedades. *se realizó asesoría académico pedagógica con la docente orientadora. *se realiza reunión con la coordinadora de las sedes de primaria María Elena, acudiente, docente de aula y profesional de apoyo para realizar estudio de caso de la estudiante Nicoll.	Evidencias: *listado de asistencia del 13 de julio de 2022 Acta # 99 del 18 de julio de 2022 *Acta # 98 del 18 de julio de 2022. Acta # 100 del 19 de julio de 2022	Las asesorías técnico pedagógicas, a los docentes y directivos, se han desarrollado de manera individual y grupal.
5) Presentar un informe mensual al directivo docente y a la Dirección de Cobertura, donde se reporten las actividades realizadas con docentes, familia y con los estudiantes con discapacidad; de igual manera el cumplimiento en la elaboración del	En la institución Educativa Francisco José de Caldas y en el área de cobertura se entrega mensualmente el informe de actividades y el cronograma desarrollado por la profesional de apoyo, con sus respetivas evidencias. Se envía al correo institucional de la	Evidencias: informe mensual, cronograma, evidencias digitales de cada actividad realizada.	La persona asignada por la institución para la revisión y firma del informe es la coordinadora María Elena Velandia.

Plan Individual de Ajustes Razonables PIAR en los establecimientos asignados en el Municipio de Santa Rosa de Cabal y los casos particulares donde se encuentren dificultades de acceso a la información y a los ajustes diseñados (materiales, metodológicos, etc	coordinadora para su revisión y firma, al correo institucional: maria.velandia@iefcojosedecaldassrcrda.com		
6) Asegurar que el material pedagógico, sea virtual o físico sea accesible, comprensible y que esté diseñado desde estrategias integradoras, que permitan el alcance de los propósitos de formación y la construcción de aprendizajes significativos para la población con discapacidad de las instituciones educativas asignadas en el Municipio de Santa Rosa de Cabal.	En la institución educativa Francisco José de Caldas, en la revisión de los PIAR, se evidencio que algunos docentes están implementando estrategias y material pedagógico, que permite el aprendizaje significativo y la promoción adecuada de los estudiantes.	Evidencias: formatos de PIAR.	En el formato del PIAR, en la casilla número 3 que hace referencia a las estrategias y apoyos utilizados por los docentes se evidencia que algunos docentes están utilizando, material accesible y comprensible para los estudiantes con discapacidad.
7) Articular con los docentes y directivos, los Planes Individuales de Ajustes Razonables PIAR con la planeación del aula y el plan de mejoramiento institucional, para favorecer el proceso pedagógico, realizando las actualizaciones y tres seguimientos en el año a los avances del PIAR, para transición progresiva que dé cuenta de los avances efectivos de los procesos de aprendizaje en alternancia o estudio en casa.	En la institución educativa Francisco José de Caldas, han realizado los docentes de primaria y secundaria 109 PIAR, de los cuales algunos docentes, ya los empezaron a articular en su práctica pedagógica y están realizando su respectivo seguimiento con el fin de que los estudiantes avancen en su proceso de formación y se garantice una promoción adecuada.	Evidencias: formatos de PIAR.	En las asesorías técnico pedagógicas grupales e individuales, que se han tenido con los docentes este año, se les ha recordado la importancia de que los PIAR, se articulen con el plan de aula.
8) Construir con docentes y directivos, el informe anual de competencias desarrolladas por cada estudiante con discapacidad, basándose en el sistema Institucional de Evaluación de los Aprendizajes, tras garantizar que todas las recomendaciones,	En la institución educativa Francisco José de Caldas, se elaborará el informe anual de competencias con la información que se haya recibido de los docentes, en los últimos meses previos al finalizar el año escolar.	Evidencias: actas de reunión e informes de competencias.	Cuando se inicie el tercer periodo académico, se dará inicio a la elaboración del informe de competencias de los estudiantes.

observaciones y ajustes fueron llevados a cabo en las instituciones asignadas del Municipio de Santa Rosa de Cabal.			
9) Fortalecer el proceso de educación inclusiva con las familias y/o acudientes de las instituciones educativas o centros educativos asignados en el Municipio de Santa Rosa de Cabal a través de espacios de permanente comunicación por diferentes canales, concientización, formación y conformación de redes de apoyo social, familiar y cultural para realizar seguimiento, acompañamiento, promoción de la integración y el relacionamiento de los estudiantes, así como la garantía de derechos a la población con discapacidades y talentos excepcionales, basándose en el respeto del espacio físico del otro y del distanciamiento.	En la institución educativa Francisco José de Caldas, se realizaron 26 asistencias técnicas a padres de familia individuales, para brindar estrategias de manejo en el hogar a nivel pedagógico, emocional, revisar procesos terapéuticos, farmacológicos, acompañamiento en casa, crear hábitos de estudio.	Evidencias: listado de asistencia de los días 5,12,14,15 y 21 de julio de 2022.	Se seguirá fortaleciendo las asesorías pedagógicas a los padres de familia y acudientes de los estudiantes con discapacidad de manera individual y grupal por medio de las asistencias técnicas.
10). Adelantar procesos de formación docente internos, con enfoque de educación inclusiva para la aplicación de estrategias y didácticas flexibles, a través de implementación de herramientas pedagógicas dentro del aula de clase o virtuales a los estudiantes con discapacidad en las IE o Centros Educativos asignados al Municipio de Santa Rosa de Cabal estableciendo una comunicación periódica y eficiente, a través de diversos canales de comunicación (telefónico, correo electrónico ,WhatsApp entre otros), que favorezcan las interacciones y el seguimiento periódico a los procesos	* En la institución educativa Francisco José de Caldas, se realizó asesoría pedagógica a los docentes en estilos de aprendizaje y (DUA).	Evidencias: acta # 60 del 25 de abril de 2022. Listado de asistencia del 26 de abril de 2022.	Continuar fortaleciendo los procesos de educación inclusiva de acuerdo a la dinámica institucional. * este alcance se ha realizado en los meses anteriores, por lo tanto, las evidencias corresponden al último mes en el que se realizó.

de los estudiantes.			
11) Reportar a la institución o Centro Educativo asignado del Municipio de Santa Rosa de Cabal durante el primer trimestre del año, a los estudiantes con discapacidad de los grados 3°,5°,7°,9° y 11°, para garantizar los apoyos y ajustes razonables acordes con sus necesidades para la presentación de las pruebas estandarizadas SABER o las demás que se determinen desde el MEN.	En la institución Educativa Francisco José de Caldas, se realizó notificación mediante acta, a la secretaria encargada del Simat de los estudiantes de grado once que presentan discapacidad, para solicitar los apoyos pertinentes para las pruebas SABER.	Evidencias: acta # 62 del 3 de mayo de 2022.	Se les notifico a los estudiantes de grado once, que se habían reportado ante el ICFES, para el día de las pruebas tener los apoyos pertinentes.
12) Implementar el uso de ambientes virtuales accesibles con los docentes, para que los estudiantes con discapacidad se beneficien en sus procesos de aprendizaje.	En la institución educativa Francisco José de Caldas, durante la vigencia del programa, se han motivado a los docentes a implementar diferentes estrategias virtuales con los estudiantes con discapacidad que faciliten su aprendizaje, los cuales se han evidenciado en las diferentes sedes con algunos docentes. *se realizó acta notificando los nuevos ingresos de los estudiantes con discapacidad, para, la entrega de las tablets, y seguir generando ambientes virtuales accesibles para los estudiantes con discapacidad.	Evidencias: Acta # 96 del 13 de julio de 2022. *acta # 97 del 14 de julio de 2022.	Se seguirá sensibilizando a los docentes, sobre la importancia de crear ambientes virtuales con los estudiantes. *se pasó listado de los nuevos ingresos al SIMAT de estudiantes con discapacidad, dado que algunos estudiantes no recibieron la Tablet y otros no asistieron a la entrega.
13) Aplicar, interpretar y analizar el índice de inclusión en las instituciones o centros educativos a cargo, para emplearlos como insumo para los planes de mejora institucional en las Instituciones Educativas o Centros Educativos asignados en el Municipio de Santa Rosa de Cabal.	En la institución educativa Francisco José de Caldas, falta terminar de aplicar la encuesta del índice de inclusión a algunos padres de familia y se están tabulando las encuestas.	Evidencias: Acta # 88 del 28 de junio de 2022 Acta # 91 del 1 de julio de 2022 Acta # 93 del 8 de julio de 2022 Acta # 101 del 21 de julio de 2022	Terminar en él mes de julio, la aplicación del índice a padres de familia y la tabulación de las encuestas.
14) Verificar la legalización de las actualizaciones en el PEI, Sistema de evaluación y Convivencia, conforme al Decreto 1421 y a una mirada inclusiva	En la institución educativa Francisco José de Caldas, se realizó verificación del manual de convivencia, donde se encontró normas expresas, y una guía, con una puesta	Evidencias: Acta # 85 del 14 de junio de 2022	Los documentos se verificaron, y se encontró que cuentan, con un componente de educación inclusiva.

en los establecimientos educativos asignados en el Municipio de Santa Rosa de Cabal.	inclusiva, para vivir en sana convivencia, dentro de la comunidad educativa.		
15) Asistir a las capacitaciones, formaciones y reuniones que convoque la Secretaría de Educación de manera virtual o presencial, con el fin de coordinar actividades, cumpliendo con los protocolos de bioseguridad.	* se asistió a reunión virtual con las lideres del programa. * se asistió a jornada de bienestar laboral.	Evidencias: *asistencia del día 22 de junio de 2022. * registro fotográfico.	Se asistirá a todas las actividades programadas por la secretaría de educación y la coordinación del programa. * este mes no se convocó a ninguna capacitación, formación por parte de la secretaria de educación, se reporta lo del mes anterior.
16) Garantizar como mínimo 25 horas semanales de asistencia o conexión directa con las instituciones Educativas asignadas del Municipio de Santa Rosa de Cabal durante los días de ejecución de las actividades.	En la institución educativa Francisco José de Caldas de lunes a viernes se están garantizando minino 5 horas de trabajo en la institución educativa asignada.	Evidencia: informe 6 con corte del 25 de junio al 24 de julio de 2022, actas de reunión, listados de asistencia, registro fotográfico y cronograma de actividades.	Se da cobertura a las tres sedes de primaria y la sede principal de lunes a viernes alternando las jornadas de la mañana y tarde.
17) participar, compartir e intercambiar experiencias, estrategias y experticias en las instancias escolares (Consejo académico, comités, reuniones entre otras), mesas interinstitucionales e intersectoriales de los comités municipales de discapacidad que sean programados en el Municipio de Santa Rosa de Cabal.	En la institución educativa Francisco José de Caldas: * se participo en la elaboración del material pedagógico, con el modelo lingüístico para la celebración del día del señante. *se participó del comité de inclusión y diversidad institucional con el fin de abordar, estudio de caso de varios estudiantes del programa de discapacidad. Se asistió al tercer nodo del equipo de Santa Rosa, donde se trataron temas como: *análisis y revisión del cronograma de actividades del equipo, del periodo de receso * planeación de la actividad de impacto. *conclusiones.	Evidencias: * acta # 75 del 26 de mayo 2022. * listado de asistencia del 10 de junio de 2022, el acta reposa en el archivo institucional. *acta # 86 del 15 de junio de 2022 y listado de asistencia.	Se estará atenta para participar de todas las actividades a las cuales sea convocada en la institución educativa o en la administración municipal. *estas actividades se desarrollaron el mes anterior, el próximo miércoles 27 de julio, se realizará comité en inclusión y diversidad institucional. *la actividad registrada corresponde al mes anterior.

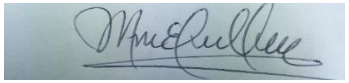
18) Realizar una actividad de impacto de sensibilización de manera articulada con el equipo de discapacidad (PAP, modelos lingüísticos, interpretes, tiflólogo y profesional de talentos), para la comunidad de las instituciones asignadas del Municipio de Santa Rosa de Cabal, con el fin de fortalecer los procesos de inclusión en los doce Municipios no certificados del Departamento de Risaralda y de conmemorar el día de la discapacidad	Esta actividad se planeó en el nodo # 3 con el equipo de Santa Rosa de Cabal, para ser desarrollada en el mes de agosto.	Evidencias: * acta de reunión # 86 del 15 de junio de 2022 * registro fotográfico de la actividad desarrollada.	Esta actividad se desarrollará el 19 de agosto en la institución educativa Francisco José de Caldas, sede Simón Bolívar, con la participación de todo el equipo de Santa Rosa de Cabal. *la actividad registrada pertenece al mes anterior.
19) Articular actividades con los programas de acceso y permanencia, seguimiento a la educación del área de Cobertura de la SED y el programa La Hora de Aprender con Góticas para Cuidarte, encaminados a mantener la permanencia, el acceso y la promoción de la población con discapacidad, matriculada en los doce Municipios no certificados del Departamento.	Se asistió a la asesoría técnica programada por la secretaria de educación sobre trayectorias educativas completas.	Evidencias: listado de asistencia del 28 de abril de 2022.	En este mes, no se realizó ninguna actividad, con los programas de acceso y permanencia, y el área de cobertura. *La actividad registrada pertenece al mes anterior.

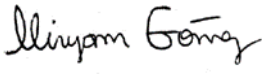
Actividades Decreto 1421, del (25) de (06) al (24) de (07) de 2022 en la IE Francisco José de Caldas.

Historias Escolares: 109 revisadas y evolucionadas, IE Francisco José de Caldas, Reposan en el drive en digital y en físico.
Remisiones Recibidas de Docentes: 3
Evaluaciones Pedagógicas: 3
Ajustes Curriculares: NO SE REALIZAN.
PIAR: 109
Remisiones especialistas: 3
Seguimientos y estrategias en el aula: 8

	DEPARTAMENTO DE RISARALDA **Secretaría de Educación** **GESTIÓN JURÍDICA** **CONTRATACIÓN** **INFORME DE ACTIVIDADES CONTRATISTAS PRESTACIÓN DE SERVICIOS**
Versión: 0	Vigencia 09-2012

Familias atendidas en el mes: 26 = 3 hombres y 23 mujeres.
TOTAL DE FAMILIAS ATENDIDAS: 26 = 3 hombres y 23 mujeres.
TOTAL DE ESCUELAS DE FAMILIA REALIZADAS VIRTUAL/TELEFÓNICA:
TOTAL DE DOCENTES ATENDIDOS: 46 = 10 hombres – 36 mujeres.
TOTAL DE CAPACITACIONES GRUPALES DOCENTES /ATENDIDOS:
TOTAL DE ASESORIAS INDIVIDUALES A DOCENTES /ATENDIDOS: 46 = 36 mujeres – 10 hombres
SE HA PARTICIPADO EN CONSEJOS ACADÉMICOS = COMISIONES DE EVALUACIÓN = Y COMITES DE DISCAPACIDAD INSTITUCIONAL:





Blanca Miryam Gómez Grisales
Profesional de apoyo

Firma del Rector/ Coordinador
IE. Francisco José de Caldas.

Informe 6, del 25 de junio al 24 de julio de 2022.
contrato 0324 Programa de discapacidad y talentos SED Risaralda.